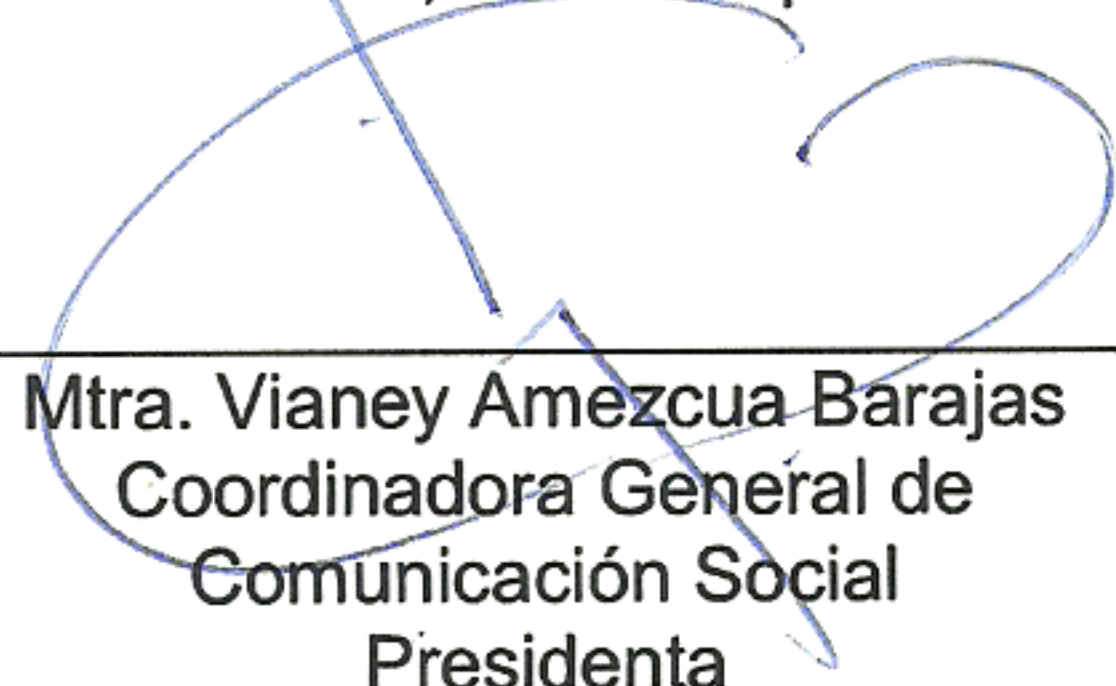
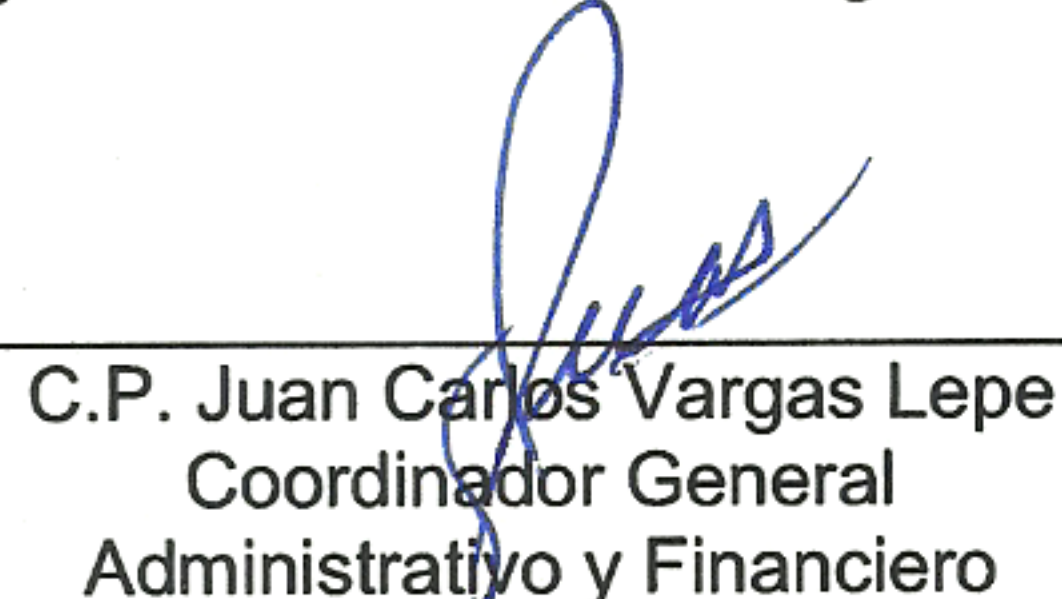


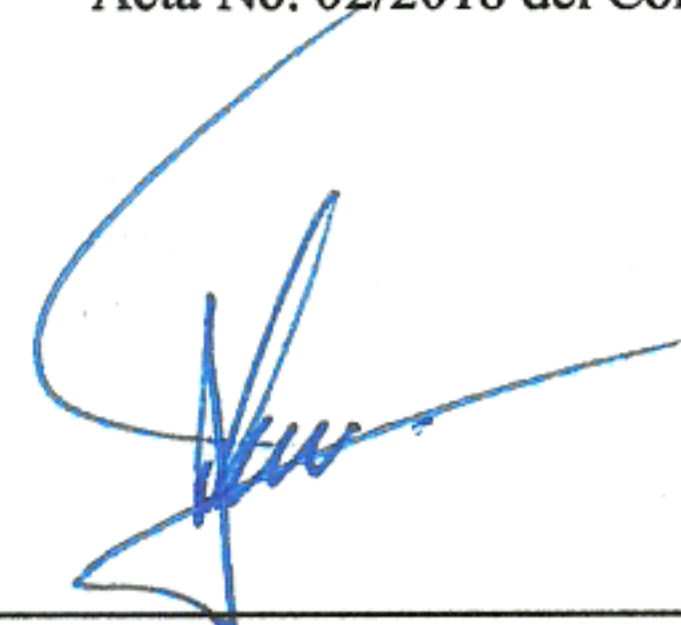
--- Acta de reunión del Comité de Regulación de Radio Universitaria. -----
- - - **Objetivo: Analizar la conclusión próxima del primer periodo en funciones como consejero ciudadano del Lic. Juan Manuel Vargas Hernández y propuesta de reelección.**
- - - Siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho, previa citación de la Presidenta de este H. Comité, se deja constancia que se encuentran presentes la Mtra. Vianey Amezcua Barajas, titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Presidenta de este Comité; el C.P. Juan Carlos Vargas Lepe, titular de la Coordinación General Administrativa y Financiera; la Dra. Lourdes Galeana de la O, titular de la Coordinación General de Tecnologías de Información; el Lic. Elías Flores García, titular de la Oficina del Abogado General y Secretario de este Comité y la Lic. Verónica Judith Rodríguez Sanmiguel, titular de la Dirección General de Radio Universitaria. -----
- - - De conformidad con las facultades que se le asignaron al Comité de Regulación de Radio Universitaria mediante el Acuerdo No. 1 de 2017, de fecha 31 de agosto de 2017 y acorde con la recepción previa por parte de los integrantes de este Comité con el objetivo de: **Analizar la conclusión próxima del primer periodo en funciones como consejero ciudadano del Lic. Juan Manuel Vargas Hernández y propuesta de reelección;** tomando en consideración que se acerca la fecha en que cumplirá el periodo de un año para el cual fue electo el Lic. Juan Manuel Vargas Hernández, reconociéndose en este pleno la disposición y eficiencia en el desempeño de sus labores como consejero ciudadano, así como sus valiosas aportaciones y una comprobada actuación positiva con gran respeto por la institución y la sociedad civil; y habiéndose examinado en lo individual y discutidos los puntos que la conforman en esta reunión, los miembros del Comité de Regulación tomaron por **unanimidad** de los presentes las siguientes decisiones:-----
- - - **Primera.-** El pronunciamiento a favor de la reelección del Lic. Juan Manuel Vargas Hernández como consejero ciudadano de radiodifusión por un periodo adicional único de tres años. -----
- - - **Segunda.-** Se comisiona a la Presidenta de este Comité, para que mediante oficio le extienda la petición al Lic. Juan Manuel Vargas Hernández de aceptar el pronunciamiento en pleno del Comité a favor de su reelección por un periodo adicional único de tres años. -----
- - - **Tercera.-** Una vez que se reciba la respuesta formal del Lic. Juan Manuel Vargas Hernández, si esta es afirmativa, se comisiona a la Presidenta de este Comité, para que solicite al Rector de esta Máxima Casa de Estudios, se presente ante el H. Consejo Universitario, la propuesta de ratificación de la reelección del referido consejero ciudadano de radiodifusión por un periodo adicional único de tres años. -----
- - - **Cuarta.-** Se comisiona al Secretario de este Comité a efectos de que levante la presente acta y realice el registro correspondiente en el libro de actas. -----
- - - Se da por concluida la presente sesión siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los integrantes del Comité de Regulación. -----


Mtra. Vianey Amezcua Barajas
Coordinadora General de
Comunicación Social
Presidenta

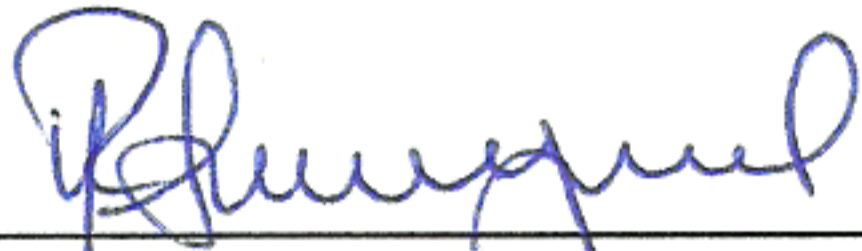

C.P. Juan Carlos Vargas Lepe
Coordinador General
Administrativo y Financiero



Dra. Lourdes Galeana de la O
Coordinadora General de
Tecnologías de Información



Lic. Elías Flores García
Abogado General
Secretario



Lic. Verónica Judith Rodríguez Sanmiguel
Directora General de
Radio Universitaria